

EL PARLAMENTO DE LAS RELIGIONES DEL MUNDO 2004

Un espacio para hablar

Un espacio para hablar. Esto quiere ser el Parlamento de las Religiones del Mundo 2004. Un lugar de encuentro de gente para quienes el ser humano es un ser abierto a lo que le sobrepasa, un ser que encuentra fuerza y orientación precisamente en esta vinculación a lo que va más allá de lo que sabe y de lo que siente. Dicho en términos más habituales, el Parlamento de las Religiones del Mundo 2004 reúne gente de nuestro país y de todo el mundo, de todas las tradiciones religiosas y de todas las búsquedas espirituales, que desean enriquecerse mutuamente, compartir ilusiones y temores, trabajar juntos para afrontar los grandes problemas de la humanidad, desde las guerras a la escasez de agua, desde el hambre y la pobreza a la tristeza y la desorientación que presiden la vida de tanta gente. Y el Parlamento está abierto a aquellas personas que, sin ser religiosas, valoran las contribuciones que las religiones pueden hacer para la consecución de un mundo mejor.

¿Qué religiones y espiritualidades coinciden en este encuentro? Literalmente, todas. El Parlamento no establece fronteras. Todo aquél que tenga una preocupación honesta para la búsqueda espiritual y la mejora de la condición humana es bienvenido. Anteriormente, ha habido dos ediciones del Parlamento celebradas, en 1993, en Chicago y, en 1999, en Ciudad del Cabo, donde se juntaron unas 8.000 personas de todo el mundo y de toda clase de tradiciones. Estos encuentros se sitúan en una línea abierta por el primer Parlamento, un acontecimiento insólito que tuvo lugar en Chicago, en 1893, siendo éste el primer encuentro organizado que tuvo como objetivo el diálogo entre religiones.

El año 2004, Barcelona se inscribirá en esta tradición acogiendo el cuarto encuentro del Parlamento, el primero que se hace en Europa y fuera del ámbito cultural anglófono. Será del 7 al 13 de julio, en el marco y en el espacio del *Fòrum Universal de les Cultures Barcelona 2004*. Foro y Parlamento establecen una relación simbólica y práctica que los potencia mutuamente.

Caminos para la paz

¿Cómo funciona el Parlamento? El trabajo simultáneo de 8.000 personas pide incorporar diferentes formatos que funcionen en paralelo: talleres, conferencias, seminarios, debates y celebraciones plenarias, entre otros. Unos formatos situados en un esquema suficientemente simple, con dos ejes de referencia.

Uno es el que llamamos “la sabiduría de escuchar”, desde la convicción que sólo desde una escucha sincera y profunda conseguiremos ampliar nuestros horizontes. Sólo escuchando de veras recibiremos de los otros (y del Otro) la novedad que nos alimente y descubriremos que no estamos solos en el camino. Sólo escuchando podremos experimentar una profunda transformación.

El segundo eje es “la fuerza del compromiso”. Porque sabemos que se necesita un momento de decisión, una capacidad de esfuerzo tenaz y de riesgo, un salto de la voluntad para convertir los propósitos en actos, los designios en hechos. Porque sabemos que para cambiar las cosas es imprescindible una práctica a largo plazo, individual y colectiva, orientada a un propósito y fundamentada en la confianza, la honestidad y la perseverancia.

La proyección y la influencia del Parlamento no se limitan a los siete días del encuentro. De hecho, el Parlamento sólo alcanza todo su sentido si se enmarca en una dinámica de fortalecimiento del movimiento interreligioso tanto en el ámbito global como en el lugar donde se celebra. Si la dinámica interreligiosa en Barcelona permanece igual que antes del Parlamento, es que algo se habrá hecho mal.

“Caminos para la paz: la sabiduría de escuchar, la fuerza del compromiso”. Este es el lema que anuncia el Parlamento de las Religiones del Mundo 2004 que celebraremos en Barcelona del 7 al 13 de julio. Para los barceloneses, para los catalanes y para los españoles es un gran reto organizarlo bien, participar en él masivamente y saber acoger los que vendrán de todo el mundo. El nivel que alcancemos en la respuesta a este reto será también el nivel de la herencia que nos dejará el Parlamento.

Esta presentación de Fórum, escrita por **Raimon Ribera**, fue publicada en la revista trimestral DIALOGAL (*Quaderns de l' Associació Unesco per al Diàleg Interreligiós*), que desde *Cristianisme i Justícia* recomendamos vivamente. Información y suscripciones en c/ Calvet, 56 - 08021 Barcelona - 93 201 00 96 - redacció@dialogal.com - www.dialogal.com

PRINCIPIOS DE UNA ÉTICA MUNDIAL

(fragmentos de la Declaración del último Parlamento de las Religiones, 1993)

¡No matarás!

Gracias a las grandes y antiguas tradiciones religiosas y éticas nos ha llegado un mandamiento: ¡no matarás! O dicho positivamente, ¡respetar la vida! Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la integridad corporal y al libre desarrollo de su personalidad siempre que el ejercicio de este derecho no lesione los de los otros.

Ciertamente, allí donde haya seres humanos habrá siempre conflictos. Pero, como principio, estos conflictos deberían resolverse no recurriendo a la violencia sino en el marco de una ordenación jurídica. Eso vale tanto para los individuos como para los estados. A los dirigentes políticos se les exige más que a nadie que se atengan al orden jurídico y se empeñen en conseguir soluciones pacíficas, rechazando siempre la violencia,

en el marco de una ordenación de paz internacional que, a su vez, ha de ser salvaguardada y defendida ante los violentos. La carrera armamentística es un camino equivocado; el desarme, un imperativo del momento presente. Que nadie se engañe: ¡no es posible la supervivencia de la humanidad sin una paz mundial! La vida de los animales y las plantas, que junto con nosotros habitan en este planeta, también merece salvaguarda, conservación y cuidado. La explotación desenfrenada de los elementos básicos naturales, la destrucción despiadada de la biosfera y la militarización del cosmos son un crimen.

¡No robarás!

Muchos seres humanos de todas las regiones y religiones se esfuerzan en practicar la solidaridad recíproca y a llevar una vida de trabajo y de fidelidad en sus quehaceres profesionales. A pesar de esto, en el mundo de hoy, el hambre, la pobreza y la necesidad son ilimitadas. La culpa de que esto sea así no recae solamente en el individuo. También son culpables, y muy a menudo, unas estructuras sociales injustas. Hay millones de personas que no tienen trabajo. Muchos otros millones son explotados con trabajos mal remunerados, confinados en la marginación social y obligados a existir con un mínimo de posibilidades. En muchos países, las diferencias entre ricos y pobres, entre fuertes y débiles, son abrumadoras. En un mundo como el nuestro, en el que tanto el capitalismo desenfrenado como el socialismo estatal totalitario han socavado y destruido muchos valores éticos y espirituales, crece un afán de lucro desmesurado y una rapacidad sin freno, junto con una ideología materialista del progreso que se manifiesta en una creciente exigencia al estado sin la contrapartida de una exigencia de compromiso personal.

Las tradiciones religiosas y éticas más antiguas e importantes de la humanidad nos han transmitido un mandamiento: ¡no robarás! Que nadie se engañe: ¡no es posible la paz mundial sin una justicia mundial!

La propiedad por exigua que sea, tiene sus obligaciones. Su uso debe contribuir también al bien común. Sólo así se puede construir un orden económico justo.

Un cambio decisivo de una situación que afecta a los más pobres del planeta, cuyo número llega a mil millones e incluye una mayoría de mujeres y niños, requiere que las estructuras de la economía mundial se configuren de un modo más justo. No es suficiente la beneficencia individual y los proyectos de ayuda aislados, por muy imprescindibles que resulten.

¡No mentirás!

Las tradiciones religiosas y éticas más antiguas e importantes nos han transmitido un mandamiento: ¡no mentirás! Dicho en un sentido positivo: ¡habla y actúa desde la verdad! Esto es especialmente válido:

- Para los medios de comunicación, obligados a defender con objetividad y transparencia la dignidad de la persona.
- Para el arte, la literatura y la ciencia. Ninguna de estas disciplinas está desvinculada de las normas éticas universales y todas deben servir a la verdad.
- Para los políticos y sus partidos. Cuando son culpables de la manipulación de la verdad, de la corrupción o de una desmesurada política de abuso de poder tanto en el interior como en el exterior.

- Y, finalmente, para los representantes de las religiones. Cuando éstos avivan los prejuicios, el odio y la hostilidad ante los que profesan otro credo, cuando predicán el fanatismo. Que nadie se engañe: ¡no es posible una justicia mundial sin veracidad y humanidad!

Ser verdaderamente humano de acuerdo con el espíritu de nuestras grandes tradiciones religiosas y éticas significa:

- Hacer valer la verdad, en vez de confundir la libertad con capricho y pluralismo con arbitrariedad.
- Fomentar el espíritu de veracidad en las relaciones interpersonales de cada día en vez de vivir en la insinceridad, la simulación y la acomodación oportunista.
- Buscar incesantemente la verdad, animados por una incorruptible voluntad de sinceridad, en vez de difundir medias verdades ideológicas y partidistas.

Servir a la verdad, una vez conocida, con confianza y firmeza en vez de rendir un tributo al oportunismo.

¡No prostituirás!

Muchos seres humanos de todas las regiones y religiones se esfuerzan por vivir un espíritu de compañerismo entre hombre y mujer en pro de un comportamiento responsable en el ámbito amoroso, sexual y familiar. Las tradiciones religiosas y éticas más antiguas e importantes nos han transmitido un mandamiento: ¡no te prostituirás ni prostituirás al otro! Saquemos, pues, las consecuencias de este antiquísimo precepto: ningún ser humano tiene derecho a degradar a otro hasta convertirlo en un puro objeto de su sexualidad, ni a someterlo o mantenerlo en una forzada dependencia sexual.

Condenamos la explotación y la discriminación de sexos como una de las formas más indignas de degradación humana. Los jóvenes deben aprender ya que la sexualidad no es en sí misma una forma negativa destructora o explotadora, sino creativa y moldeadora. Tiene la función de generar una comunidad que dice sí a la vida y que sólo se puede desarrollar adecuadamente cuando también tiene en cuenta, con responsabilidad, la felicidad de su compañero o compañera.

La relación hombre-mujer no debe regirse por cánones de tutela o explotación, sino por el amor, el compañerismo y la confianza. El matrimonio como institución social se caracteriza, más allá de todas las diferencias culturales y religiosas, por el amor, la fidelidad y la estabilidad.